



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

**RESOLUCION DECANAL N° 027-2020-UNAP-FE**

Iquitos, 13 de febrero de 2020

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el OFICIO N° 393-2020-GRL-DRS-L-HICGG/30.17.01, del MC. Roger Walter REÁTEGUI GÓMEZ – Director Ejecutivo del Hospital Iquitos “Cesar GARAYAR GARCÍA”, quien solicita Resolución Decanal como Coordinadora de Internado Hospitalario, a la Lic. Enf. Blanca VELA DE MONTALVAN.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, el Director Ejecutivo del Hospital Iquitos, comunica que, de acuerdo al Convenio Específico de Cooperación Docente-Asistencial, entre su representada y el Hospital Iquitos “Cesar GARAYAR GARCÍA” vigente a la fecha, se ha designado como Coordinadora de Internado Hospitalario, a la Lic. Enf. Blanca VELA DE MONTALVAN, por lo que solicita emitir la Resolución Decanal respectiva. Así mismo se detalla lo siguiente: \*Cláusula Sexta: COMPROMISOS DE LAS PARTES, Párrafo DE EL HOSPITAL, que a la letra dice: EL HOSPITAL designará al Coordinador (a) de Internado Hospitalario quién será un profesor(a) de la Facultad de Enfermería.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO** Designar, a la Lic. Enf. Blanca VELA DE MONTALVAN como Coordinadora de Internado Hospitalario en el Hospital Iquitos “Cesar GARAYAR GARCÍA”, a partir del 13 de febrero de 2020.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA  
Decana



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA  
Secretaria Académica

C.c.: H.I., DACI, Interesada, Archivo.